

18
Dia 11 de Septiembre de 1958

Señores
Alcalde. Presidente
D. Carlos Font Llopart

Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Miguel Vstrell
D. Fco. Estabanell
D. José A. Cabrera

Secretario acctal.
D. Angel Viñolas

En la Car. Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas treinta minutos del día once de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los Pres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario accidental D. Angel Viñolas Ridorsa, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas.

Acta. — Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acuerda aprobarla.

Despacho oficial — Instancia Mas Marques. — Se da lectura a una instancia de D. Juan Mas Marques, exponiendo que opta por la expropiación reducida a la parte de finca nº 32 de la plaza de José Antonio, afectada por la nueva alineación y que acepta la indemnización señalada de importe 16.706 25 Ptas. y solicitando la exención de toda clase de impuestos. Se acuerda de conformidad.

Instancia Jutgá. — Leída una instancia de D. José Jutgá Verdager manifestando que impugna la valoración del Arquitecto municipal que le fué trasladada en comunicación de fecha 28 de agosto último, referente a los terrenos de su propiedad, sitos en la calle Roger de Flor s/n. de esta ciudad. Se acuerda comunicar a dicho Sr. Jutgá que el manifestar simplemente la impugnación no puede estimarse por no ir acompañada de una contravaloración, y requerirle para que dentro de un último plazo de diez días, de no aceptar la valoración de 40.500 pesetas formulada por el Sr. Arquitecto municipal, deberá presentar hoja de valoración, a fin de que el Ayuntamiento pueda acordar lo que estime procedente, significándole que el silencio se entenderá como aceptación de dicha valoración.

Educación y Descanso. — Leída una instancia de D. Ramón Sobrevia Coll que en calidad de delegado comarcal de



Sindicatos, solicita permiso para celebrar el día 28 de este mes, en la plaza de Maluquer y Salvador, el III Concurso Exposición Comarcal de Arte organizado por la O.S. Educación y Descanso. Se acuerda conceder el permiso solicitado.

Se da lectura a otra instancia de D. Ramón Febreja Col., solicitando una subvención de 4.000 pesetas para mantener la cuantía de los premios a conceder en el III Concurso Exposición de Arte de la O.S. Educación y Descanso. Se acuerda pase a informe de la Comisión de Cultura.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de obras. - Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados, se acuerda conceder licencia: a D. Pedro Fidalba Albareda para obras en la casa sita en calle Hospital, esquina calle Juan de Lacierva, a D. José Fonch Pospinera para construcción de una vivienda en calle Torreta, con aplicación de dobles arbitrios por haber realizado las obras sin permiso y pasar nota a la Oficina de Intervención por si corresponden derechos conexión cloaca, a D^o Visitación Berruero Navio para obras en la casa n^o 126 calle Corri, con aplicación de arbitrios dobles por haber realizado las obras sin permiso, a D. Marcelino Ferrer Calvet para obras en casa sita en Barrio Torras, con aplicación de arbitrios dobles por el mismo motivo, a D. José Lola Doña, a precario para obras en calle Ruiz de Alda s/n, con aplicación de arbitrios dobles por el mismo motivo, a D. Jaime Vilà Lellés para obras en la casa n^o 402 carretera Masnou, con aplicación de arbitrios dobles por igual motivo, a D. Félix Galera Gonzalez, a precario para obras en calle n^o 25, s/n, con aplicación de arbitrios dobles por el mismo motivo, a D. Emilio Busquets Ponet para obras en la casa n^o 25 calle de Ricoma, con aplicación de arbitrios dobles por el mismo motivo, a D^o Florinda Busquets Albó para obras en la casa n^o 95 Avda. Generalísimo, con aplicación de arbitrios triples por el mismo motivo y no haber presentado planos, a D. Jaime Anfruns Jauer para cons-

58

truyir una vivienda en paraje sito entre calles n.º 84 y 85, con aplicación de arbitrios dobles por haberse realizado las obras sin permiso; a D. Juan Guardado Lucas para obras en la casa n.º 125 calle de Corro, con nueva liquidación de arbitrios por exceso de las obras efectuadas y con aplicación de arbitrios dobles, y a D. Jaime Pineda para obras en la casa n.º 19 del P. Canovellas, con aplicación de arbitrios dobles por realizarlas sin permiso.

Denuncia Sr. Llamas. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda requerir a los propietarios de las fincas n.º 3 y 4 de la plaza Alferez M. Montañés para que efectúen las obras detalladas en el informe del Sr. Aparejador, con el fin de evitar las molestias causadas por deficiencia en los desagües de las fincas citadas.

Pintado bajos Casa Consistorial. - A propuesta de la misma Comisión se acuerda aprobar el presupuesto presentado por el Sr. D. Antonio Villá para el pintado de las nuevas dependencias de los bajos de esta Casa Consistorial por resultar más económico, que importa 6.697'87 pesetas, y el presentado por el Sr. Morató importa 6.720'12 Ptas.

Servicios delegados de Hacienda y Gremio Fiscal de Alcoholes. - Se acuerda aprobar la siguiente proposición:

El Teniente de Alcalde de Hacienda que suscribe, habiendo examinado las circunstancias actuales en relación con el Contrato Fiscal vigente con el Gremio Fiscal de Alcoholes, para la exacción del arbitrio sobre consumos de vinos, bebidas espirituosas y perfumeria a base de alcohol, habida cuenta de las modificaciones aprobadas en la Ordenanza fiscal reguladora del arbitrio, y en uso de lo autorizado en la cláusula 2.ª del contrato otorgado con el Gremio, tiene el honor de proponer a la Comisión municipal permanente: Se acuerde la rescisión del contrato de concierto gremial otorgado con el Gremio fiscal de Alcoholes, con efectos a partir de primero de enero del ejercicio próximo.



Ampliación establecimientos. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, se acuerda aprobar las liquidaciones practicadas a las empresas Agroquímica del Vallés S. A., D. Vicente Solá González y Dres. Juan Camps e hijos, en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno en sesión del día 31 de julio último y actas de invitación, por ampliación de sus industrias. Y que al comunicarse las liquidaciones se ofrezca a los contribuyentes afectados la condonación de los dos tercios de la multa impuesta en el caso de renunciar formalmente a entablar toda clase de recurso contra el acuerdo recaído, según lo dispuesto en el artículo 752 de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

Facturas. - Se acuerda aprobar una relación de facturas de un importe total de pesetas 92.437'86.

Campaña del Silencio. - A petición del Sr. Teniente Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se da lectura a una propuesta que presenta con carácter de urgencia. Por unanimidad se acuerda declarar la urgencia y la aprobación de la siguiente proposición:

Vistas las reiteradas quejas del vecindario, formuladas como consecuencia de las continuas y diversas señales acústicas emitidas por los vehículos que diariamente discurren por nuestra ciudad.

Resultando que estas señales impiden la ordinaria labor profesional de los miembros de la población, dando lugar, en muchos casos, a que cesen en sus ocupaciones habituales ante la imposibilidad de continuar las mismas, por los motivos mencionados.

Resultando que otros núcleos urbanos, hallándose en las mismas circunstancias y tendentes a la resolución de este problema, han creado y propagado por las principales vías y arterias la denominada "Campaña del Silencio", con resultados altamente satisfactorios.

Considerando que deben adoptarse las medidas pertinentes para que la nuestra goce también de este beneficio, contribuyendo así, no solamente a la mayor tranquilidad del vecinda-

no, en su actividad profesional, sino inclusive, al fomento del progreso en nuestra localidad mediante la colocación de letreros y carteles anunciadores que indiquen la prohibición de ruidos estreñidos.

Por todo ello esta Comisión, estudiado detenidamente el asunto, tiene a bien proponer el acuerdo de los siguientes extremos:

- 1.º.- Se declare de urgencia la presente propuesta
- 2.º.- Prohibición de aparcar dejando el motor en marcha.
- 3.º.- Prohibición de provocar ruidos innecesarios, como aceleramientos, etc.
- 4.º.- Prohibición de utilizar en el interior de la ciudad, el escape libre.
- 5.º.- Prohibición de utilizar señales acústicas antidentales o excesivamente prolongadas.
- 6.º.- La infracción de los extremos citados, será sancionada con multas de 25 a 100 pesetas.

Propuestas urgentes. - A petición del Sr. Teniente Alcalde delegado de los servicios de Cultura y Asistencia Social, se acuerda declarar la urgencia y aprobación de las siguientes proposiciones:

- 1.º.- Librar la cantidad de 5250 al Patronato del Museo de esta ciudad, importe de los premios otorgados en el III Concurso Vallerano de Arte y en los días de la Fiesta Mayor última.
- 2.º.- Conceder un socorro de 500 pesetas a la familia Ferrigno que, junto con la cantidad de 1.000 pesetas facilitadas por la Organización de Invalidos de esta ciudad, pueda obtener del Departamento de Protección Social del Gobierno civil de la provincia, la concesión de medio billete f.c. de indigentes y emigrar a la población de procedencia, que es Badajoz.

Preguntas y respuestas. - Traída de aguas a Barcelona. - El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de que, como se ha anunciado en



la prensa, en Consejo de Ministros fue aprobado el plan de traída de aguas a Barcelona y su comarca, de que el Estado cooperará económicamente con todos los municipios beneficiados, aunque se desconocen los planes de desarrollo de los proyectos, cree que este municipio podrá ser uno de los beneficiados, por lo que en momento oportuno deberán efectuarse las gestiones pertinentes en favor del mismo, siendo motivo de satisfacción para el Ayuntamiento dicha resolución.

A continuación da cuenta de que el próximo lunes, la Compañía Telefónica, dará comienzo a las obras de instalación del cable coaxial desde la Auda. de la Victoria hasta la carretera de Cardedeu.

Al dar cuenta de los siguientes actos oficiales que se celebrarán:

Mañana, viernes, a las seis y media de la tarde, llegada de los corredores de la XXXVIII Vuelta Ciclista a Cataluña.

El día 14 de este mes, la celebración de una procesión pública, dedicada a rogativas con el fin de conseguir el remedio de la gran sequía que padecemos, que saldrá de la Iglesia de los P.P. Menores Conventuales, delegando al Sr. Hors la presidencia de la Corporación municipal.

Y el día 17 por la mañana, tendrán lugar los actos de inauguración, bendición y descubrimiento de una lápida a nombre de Sor Ana María Mazar Fontcuberta, fundadora de la orden religiosa Divina Pastora.

Pasa a la Corporación su existencia a dichos actos Colegio Oficial de Arquitectos - Seguidamente también da cuenta de un escrito recibido de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, diciendo que se ha visto precisada a prohibir a todos los feres Colegiados tomar parte en el concurso de anteproyectos sobre la urbanización de los terrenos correspondientes a la antigua Estación de M. Z. A., motivando esta actitud la parte relativa a los premios previstos, y al fincado que ha de resolver el concurso.

El Sr. Alcalde dice que le sorprende esta resolución, y

18
para aclarar y resolver este asunto cree oportuno deben realizarse las gestiones pertinentes ante la junta de dicho colegio, y para ello delega al Sr. Hors.

Alineación Avda. Generalísimo. - la presidencia manifiesta que a los propietarios de las fincas del nº 1 al 9 de la Avda. Generalísimo, afectadas por la nueva alineación, se les notificó la hoja de valoración formulada por el Sr. Arquitecto municipal e interpuso su aceptación, no habiendo recibido contestación cree procedente señalar un último plazo para la aceptación, y de no aceptarla que presenten la hoja de valoración, advirtiéndoles que el silencio se entenderá como aceptación de la valoración del Sr. Arquitecto.

Se acuerda de conformidad y señalar el plazo de ocho días.

Presupuesto. - la Presidencia recomienda a los Pres. Tenientes de Alcalde que cada comisión comience el estudio preliminar de las partidas que les afecten, para tenerlas en cuenta, si cabe la posibilidad, en la confección del proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1959.

Acequia "Travesía Coca-Cola", hoy calle Monturid. - El Sr. Alcalde da cuenta de que los denunciantes Jres. José Vidal Llopiera y otros, propietarios residentes en la denominada "Travesía Coca-Cola", hoy calle Monturid, del Camino Viejo de Canovellas, le han visitado para manifestarle que continúa sin resolver el asunto de la acequia abierta que procede de la vecina población de Canovellas, recoge la totalidad de aguas residuales y de retretes de la mayoría de fincas, y resultando que el Ayuntamiento de Canovellas aún no ha contestado la comunicación de esta Alcaldía, y habiendo transcurrido el tiempo suficiente para atender el requerimiento, cree oportuno reiterar dicho requerimiento con la advertencia de que, caso de no atenderlo, con profundo pesar, se dará cuenta de ello a la Superioridad. Se acuerda de conformidad.

Serratuel. - El Sr. Hors propone conste en acta el agradeci-



miento de la Corporación por la buena acción de facilitar agua al vecindario y Hospital-Asilo el Sr. D. Francisco Ferratwell Forell, procedente de su fábrica. Asi se acuerda.

A continuación dice que han sido instalados los dos depósitos de agua, uno en la Travesía calle Tarafa y otro en la plaza de Jaime I, y que siendo la parte alta de esta ciudad la más perjudicada en el suministro de agua, y persistiendo la actual sequía, cree procedente adquirir otros dos depósitos para ser instalados en lugares necesarios. Se acuerda adquirir otros dos depósitos.

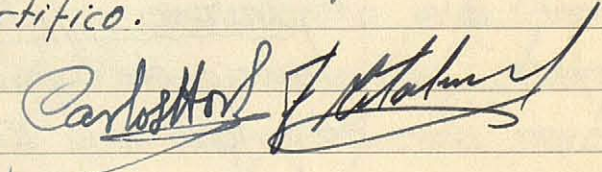
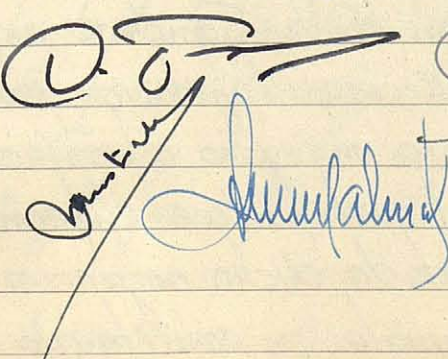
Matadero. - El Sr. Ustrell da cuenta de las obras de profundización del pozo del Matadero y de otro pozo existente en el mismo, del cual el Sr. Angel Parera tiene el encargo de analizar el agua por si es potable, si su resultado es positivo podría compensar la del otro pozo; dice que sería necesario efectuar la instalación de tuberías para la red general de aguas del Matadero con el nuevo depósito.

A continuación dice que, para poder suministrar agua al Hospital, Casa Paristorial, etc. el Sr. Ramon Font de "Pal Port" ha ofrecido la entrega de agua a 5 p/lts los 1.000 litros.

Se acuerda autorizar al Sr. Ustrell para resolver lo más conveniente.

Firma. - Finalmente, el Sr. Ustrell da cuenta de las firmas de personal en el mes de julio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintuna horas cincuenta y cinco minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.



 El Secretario Actal.
